

DECRETO REGISTRADO Nº 13566 /

CONCÓN, 30 OCT. 2024

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República.
2. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica de Municipalidades.
3. La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021, y la decisión Alcaldicia.
4. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus modificaciones.
5. D.R N°3210, de fecha 25 de octubre de 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre de 2023.
6. D.A N°3.303, de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr.Alcalde , al funcionario Sr. Sebastián Tello.
7. D.A N°3.654, de fecha 16 de noviembre de 2023, establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. Alcalde.
8. Las resoluciones de permisos feriado legal de los funcionarios municipales N°:1802-1803-1804-1805-1806-1807-1808-1809-1810-1811-1812-1813.

1. **RATIFÍQUESE**, los permisos de feriado legal de los siguientes funcionarios municipales que se señalan a continuación:

N RESOLUCION	TIPO DE PERMISO	DÍAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	RUN	FUNCIONARIO
1802	FERIADO LEGAL					ALEJANDRA FERNANDEZ DIAZ
1803	FERIADO LEGAL					CRISTIAN VEAS GARCIA
1804	FERIADO LEGAL					CRISTIAN VEAS GARCIA
1805	FERIADO LEGAL					MARCIA VILLEGAS PLACENCIA
1806	FERIADO LEGAL					JUAN CARLOS LUCERO
1807	FERIADO LEGAL					MARIA ROJAS GATICA
1808	FERIADO LEGAL					NELLY VEAS PIZARRO
1809	FERIADO LEGAL					HECTOR VIDAL ALMENDARES
1810	FERIADO LEGAL					HECTOR VIDAL ALMENDARES
1811	FERIADO LEGAL					EVELYN ARIAS ORTEGA
1811	FERIADO LEGAL					EVELYN ARIAS ORTEGA
1812	FERIADO LEGAL					EVELYN ARIAS ORTEGA
1812	FERIADO LEGAL					EVELYN ARIAS ORTEGA
1813	FERIADO LEGAL					EDUARDO ORTEGA ROJAS

2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN SIAPER Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL
ST/MLEG/MP/VG/mvg
DISTRIBUCIÓN:
- REGISTRO SIAPER.
- SECRETARIA MUNICIPAL.
- GESTION DE PERSONAS.



ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	28 OCT 2024	